



ANO XIV Ciudad Rodrigo 5 agosto de 1916

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 694

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Comentarios

Cosa fácil debe ser la función de gobernar en España, cuando todas las huestes políticas han sido licenciadas para disfrutar tranquilamente de las suaves brisas en las playas veraniegas. Porque no podemos suponer que, habiendo problemas urgentes por resolver, y cuestiones latentes de actualidad que reclamen el estudio y la cooperación eficaz de Cortes y Gobierno, unos y otros, por falta de patriotismo u olvido de sus deberes, se entreguen plácidamente al descanso, con grave daño de los intereses nacionales, contrayendo enorme responsabilidad ante el país.

Esto es lo que dicta el sentido común, y el juicio que se formaría cualquiera persona no atacada del morbo de la política española. Pero desgraciadamente nuestros gobernantes y políticos ven las cosas bajo otro prisma, y la realidad se presenta a su vista en formas bien distintas que al resto de los mortales.

Nosotros creemos que en España hay necesidad de hacer una intensa y constante labor de reconstitución, para sacarla del estado anormal en que se encuentra, que no es por cierto más halagüeño que el de las naciones beligerantes. Por eso nos causa asombro que, en circunstancias tan excepcionales como las presentes, no se modifiquen nuestras costumbres políticas, y la conciencia del deber no se imponga a las exigencias veraniegas.

Asaltó el poder el partido liberal, acusando al conservador de estéril por tener paralizada su actuación política y económica, y todos creímos —a juzgar por las ansias de gobernar que teía Romanones— que había llegado el momento de solucionar los graves problemas nacionales, lo cual era sencillísimo según nos decían desde la oposición. ¿Pero qué han hecho desde que gobiernan? Nada ciertamente, pero hay mucho tiempo por delante, y al Conde no le gusta correr porque podría tropezar y además no se siente tanta prisa por arreglar el país desde las cómodas y refrigerantes alturas del poder como desde las estrecheces de la oposición. Las Cortes debieran estar abiertas y funcionando, que algún sacrificio merecen los intereses patrios, ya que de patriotismo tanto alardeamos aun cuando no lo practiquemos; pero la huelga ferroviaria fue la causa que se invocó para darles el cerrojazo.

¿Era esto motivo suficiente? Creemos que no, porque la huelga ningún transtorno hubiera

traído en la vida nacional, de haberse tomado algunas medidas de previsión en los ocho días anteriores. No se hizo así, ya porque el Gobierno contara de antemano que la huelga fracasara, o bien porque le convenía llegar a este extremo para otros fines, que ignoramos. En uno y otro caso, la conducta del Gobierno es censurable, porque si contaba con el fracaso de la huelga, se acusa de un error y torpeza grandes por su ceguera inexplicable de la realidad; y si no trató de evitarla, cualesquiera que sean los fines que se propusiera, por buenos que sean, no compensarán ni justifican los daños morales y materiales causados a la nación. Se necesita una explicación inmediata y satisfactoria del objeto perseguido, para que no pueda seguir susurrándose por malas lenguas que todo ello no fue más que una maniobra política, ya para cerrar las Cortes que eran un peligro para la vida actual del Gabinete, bien para llamar los soldados que estaban con licencia para nutrir los Regimientos, o bien —y esto es lo más grave— que la huelga tenía raíces en el extranjero. No podemos dar crédito a ninguna de estas hipótesis, pero sea lo que fuere, indispensable es que renazca la tranquilidad en la opinión, y ello solo puede lograrse con la actuación enérgica y patriótica del Gobierno que inspira poca confianza por sus debilidades y desaciertos punibles. Lamentable es que en periodo tan difícil como el actual no se hallen al frente del Gobierno hombres de la altura y energías de Maura, para encauzar y dirigir con firmeza los destinos del país; pero, bien por nuestra apatía, o por defecto de organización política, España está condenada a soportar las cadenas que la aprisionan y le impiden entrar por el camino del progreso. Los que soñamos con una España próspera e independiente, tenemos que resignarnos a esperar todavía mucho tiempo, hasta que el pueblo, saliendo de su somnolencia suicida, sacuda la roña de políticos nefastos y caciques sin entrañas, que agostan sus energías, y tienen atrofiada su voluntad. Quiera Dios que, después de la guerra europea, cuando las naciones hoy beligerantes arreglen sus cuentas, no cueste lágrimas a España esta despreocupación de mirar con desdén el presente, y no cuidarse del porvenir.

El origen del Muezzin

Legenda árabe

Un día espléndido, uno de esos días en que la Naturaleza parece vestirse de todas sus galas,

sali de Tetuan acompañado de mi amigo Abdelatif, con el objeto de oxigenar nuestros pulmones, con el bienhechor aire del campo.

El sol derramaba sus fulgidos rayos, sobre la hermosa vega tetuani y sobre las numerosas y blanquecinas casas, que en ella se hallan desparramadas. La atmósfera se hallaba saturada de embriagadores perfumes exhalados por multitud de jazmines y azahares; y el límpido azul del cielo, formaba hermoso contraste con el verdor de los campos, el amarillento color de las naranjas y el dorado de las espigas.

Numerosas abejas libaban el delicioso nectar de las flores, con el que luego formarían riquísima miel; los trinos de los pajarillos se confundían con el estridente chillar de las cigarras y grillos; el valar de las ovejas y el poderoso mugido del toro.

Al pasar por las inmediaciones de las casas, se sienten melodiosas voces y argentinas risas; son las moras que alegres juegan en el harém; también se oye el suave tañer de los laud y bandolinas, y el acento dulce y melancólico de una copla.

Abstraídos en nuestra conversación, llega a nuestros oídos, la grave y poderosa voz del muezzin, que desde la cercana mezquita, llama a los creyentes a la oración de *el-azar* (media tarde); mi amigo se dirige a la mezquita a cumplir sus deberes de fiel mahometano, y mientras yo le espero sentado al lado de un manso y murmurador arroyuelo.

A los pocos momentos volvió Abdelatif, y emprendimos el regreso a Tetuan; como yo le preguntara por el origen del muezzin, él me contestó poniendo en sus palabras el mayor tono de convencimiento:

«Según nuestras tradiciones, reunió Mahoma a sus discípulos, con el objeto de acordar el modo mas a propósito de anunciar al pueblo las horas de la oración, mas no pudieron entenderse. Las campanas, trompetas y banderas, fueron rechazadas porque recordaban los profanos usos de las enemigas religiones; el sabio Abdallah se separó del grupo, seriamente preocupado. Al llegar a su retiro, tuvo una celestial aparición: vino a visitarle en sueños un angel vestido de amplio ropaje verde, que le reveló la fórmula de la oración, que desde entonces viene repitiéndose.

—Sabedor Mahoma de lo acontecido a Abdallah, mandó a uno de sus discípulos que hiciera el papel de muezzin, siguiendo las indicaciones del angel. Las palabras reveladas fueron estas:

«¡Dios es altísimo! ¡No hay mas Dios que Dios y Mahoma su profeta!

¡Venid a la oración! ¡Venid al templo! ¡Dios es grande! ¡No hay más Dios que Dios!»

En la oración del alba añade el muezzin:

«¡La oración es preterible al sueño! ¡Venid!»

En esto entramos en Tetuan y con un breve *es-salam alicum* (la paz sea sobre vos), se despidió Abdelatif de mi.

Y yo al dirigirme a mi casa, iba pensando en Mahoma, las huris y sobre todo en los ojos azules de una mora a quien sorprendi en una solitaria callejuela...

Guillermo Serradilla

SANTA ANA

1916

Alberguería... Santa Ana... En mi mente se forjaba una serie de ideas, de sensaciones extrañas, mi espíritu curioso iba en aumento por conocer lo fiesta patronal de dicho pueblo.

Por tanto púseme en camino, y después de un pintoresco viaje, llegué a divisar el pequeño campanario y el antiguo y ruinoso castillo, un recuerdo de la España morisca.

Delicioso fué en verdad entre las frondosas orillas de las riberas tejidas de sauces y que exhalan múltiples perfumes campestres, oyéndose el trino del ruiseñor y el dulce arrullo de las amorosas tórtolas.

A la izquierda, entre frondosa espesura, de tupido follaje, se descubre en la falda de peñoso monte, la fábrica «Hidro-Electra del Risco» que surte de fluido a dicho pueblo, Casillas y Fuenteguinaldo, propiedad del inteligente hacendista don Oscar Moller.

El día 26, cuando la aurora empezó a teñir con sus ricos matices el límpido azul del firmamento, recorrió las calles a los acordes de unas muy bien interpretadas dianas, un sexteto musical titulado «La Esperanza», y dirigido por el incansable mirobrigense, don Aurelio Domínguez.

Al repique de campanas y disparo de cohetes, los fieles alberguerños se congregaron en el templo a oír el santo sacrificio de la misa, que fué cantada con regular entonación por los jóvenes del pueblo, y oficiada por el Párroco señor Carreño.

Después solemne procesión, y por la tarde, el típico ofertorio de las roscas, que según tradicional costumbre, le ofrecen a la Santa.

Por la noche, en un lindo teatrillo, fueron representadas las obras «Pastor y Borrego» y «Lanceros de Farnesio», interpretadas por los simpáticos jóvenes de la localidad, don Pedro Lozano, don Juan Antonio Santos, don José Domínguez, don Sixto Egido, don José Martín, don José Sousa, don Antonio Orosa, don Antolín Santos, don Nicomedes González y don Facundo Gonzaga, y las bellas señoritas, Argentinita Montero, Crisanta Dionisio, Tomasa Duque, Rosalía Montero y María Casado.

Tanto aquellos, como estas, estuvieron bien, mereciendo especial mención, los señores Lozano, Domínguez y Orosa, y la simpática y hermosa Argentinita, que estuvieron inimitables en la interpretación de sus papeles. Muchos fueron los aplausos que el público les tributó, y que los tuvieron muy merecidos.

Al siguiente día, organizóse una capea, que

se llevó a efecto por la tarde, las reses fueron bravas, y con ellas lució su arte, Angelillo, que ejecutó algunas suertes con mucho estilo.

Tardes y noches, la banda alberguerña del señor Domínguez, tocó modernas y armoniosas piezas, así como al amenizar el espectáculo teatral.

Muchos forasteros, caras bonitísimas, animación, mucho calor... del estío.

MARTE

Alberguería y julio de 1916.

CASTILLA

¡Qué tardes más deliciosas he disfrutado en los tesos de la hoja de Guinaldo junto al camino de Ituro!

Y otras dehesas numerosas, retiro sano y honesto de garridas montarazas y montaraces recios.

Sentado en una colina un atardecer contemplo con misera exaltación un panorama soberbio.

Pero lo que más admiro desde mi elevado asiento es la hoja de Guinaldo junto al camino de Ituro.

La meseta castellana por el marco gigantesco defendida de la sierra y salpicada de pueblos.

Es una tarde de julio y están los trigos ya secos, que por su gran extensión parece el mar inmenso.

Los picos de la montaña se recortan a lo lejos, con perfecta nitidez en el fondo azul del cielo.

Esta es la madre Castilla, que el cotidiano sustento nos suministra a sus hijos con las mieses de sus suelo.

En esas agrias laderas campando por sus respetos vagan los tímidos corzos y los jabalíes fieros.

Esta es Castilla la heroica, la de los hombres de hierro, la de los conquistadores, la de los aventureros.

A distancia de seis leguas con unos buenos gemelos se divisa de la Peña de Francia el sagrado templo.

Me figuro en ella al Cid limpiándola de agarenos y a Teresa de Jesús poblánola de Conventos...

A mi espalda se describe a los encinares espesos, que a la ribera de Azaba sirven de bello ornamento.

Santas mieses de Castilla que celestiales consuelos esta tarde derramais con abundancia en mi pecho.

Sajeras, donde se mece el carraasco gigantesco que con su elevada copa pretende escalar el cielo.

Vosotras sois la mejor prueba del amor inmenso que tiene a sus criaturas el Padre que está en los cielos...

Martihernán con La Dueña cuyos pastos succulen os mantienen las reses bravas de famosos ganaderos.

A mi me dais la inefable emoción del ser inmortal y pan para todo el año a mis míseros labriegos.

Vaidelagua donde habita el montaraz más flamenco que los montes salmantinos han conocido hace tiempo.

Yo me siento al ausentarme feliz en este momento en la hoja de Guinaldo junto al camino de Ituro.

M. G.

Prófugos y desertores

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Visto el Real decreto de 24 de julio último, dictado por la Presidencia del Consejo de ministros, por el que se concede indulto de las penas o correctivos en que estén incurso los desertores, prófugos mozos no alistados y demás personas que, como auxiliares, inductores, encubridores o cómplices, resulten complicados en dichas responsabilidades.

En virtud de lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto de referencia.

Su Majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para cumplimiento del mismo, en la parte que a este ministerio corresponde, se observen las siguientes reglas:

Primera. Los mozos residentes en España que hagan uso del derecho de que se trata y que no dependan de otras jurisdicciones, dirigirán sus instancias a este ministerio, presentándolas para su curso, precisamente en la comisión mixta de reclutamiento de la provincia en que fueron o debieron ser alistados.

Segunda. Los que residan en el extranjero

presentarán sus escritos ante los Consulados de España en la demarcación a que pertenezcan, y los que habiten en las posesiones españolas de Africa, ante los respectivos representantes de la autoridad nacional, remitiéndolos unos y otros a las comisiones mixtas.

Tercera. Estas corporaciones previos los informes municipales necesarios y teniendo en cuenta los antecedentes que en ellos consten, cursarán todas las indicadas instancias a este ministerio, emitiendo a su vez, el dictamen que proceda en cada caso:

Cuarta. A los efectos del artículo 3.º del mencionado Real decreto, se reputarán como no alistados los que resulten comprendidos en algún alistamiento con la penalidad de los artículos 31 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 1896 y 41 de la vigente, por no haberlo sido en el año que les correspondía.

Quinta. Los mozos a que se refiere la regla anterior y que no deben, por tanto ser incluidos en el primer alistamiento que se forme, serán sometidos a sorteo supletorio, una vez indultados en la época que cada comisión mixta determine.

Sexta. En las solicitudes de indulto, los interesados indicarán con la mayor claridad y precisión sus nombres y apellidos, el lugar y fecha de su nacimiento, su domicilio actual, el número de su inscripción consular, si reside fuera del territorio nacional, y el Ayuntamiento, distrito o sección municipal en que tuvo lugar o se debió llevar a cabo su alistamiento pudiendo aportar cuantos documentos estimen necesarios para legalizar su situación.

Septima. Las resoluciones que acuerde este ministerio serán comunicadas a las comisiones mixtas, y éstas las trasladarán a los Ayuntamientos, Consulados o autoridades que hubiesen iniciado el curso de las instancias, para que a su vez den conocimiento a los interesados.

Octava. Las comisiones mixtas de reclutamiento se entenderán directamente con los Consulados de España en el extranjero, para todas las incidencias a que dé lugar la aplicación del indulto, y cuidarán de la aplicación de las presentes reglas y del Real decreto en que se fundan, con su habitual celo y diligencia, dada la importancia del servicio de que se trata.

Novena. Los gobernadores civiles de provincia dispondrán la reproducción de estas instrucciones en los boletines oficiales, y les darán la mayor publicidad por cuantos medios tengan a su alcance, así como los Consulados de España en el extranjero.

A VUELA PLUMA

Para LA IBERIA.

Tenemos de Alcalde a un charro, y charro de cuerpo entero.

Esto nos recuerda lo que oímos contar a nuestros abuelos de aquellos sus buenos tiempos, en que la energía era la característica de los gobernantes, y que ellos sabían hermanar tan bien, con la bondad.

Como charro, le suponemos hombre energético y de agallas: sobrados motivos para deducir que, visto el mal, sabrá reprimirlo o sabrá romper el bastón.

Así lo queremos y así esperamos que sea. No dudamos que seremos atendidos al constituirnos en auxiliares suyos.

Empezamos hoy nuestra campaña tributaria.

dole un aplauso por el apoyo que presta a sus agentes, amparándoles en las denuncias que le hacen.

Nos referimos especialmente a lo del pan. Valentín Martín trae fritos a los panaderos desde que empuñó el bastón de Inspector interino.

Y el Alcalde le estimula. Bien hecho, y nosotros pedimos algo más. Desearíamos que por el pregonero se anunciara que en la inspección u otro sitio, funcionaba una báscula para el reposo de los artículos de primera necesidad y se exhortara a los compradores a que hicieran uso de ella cuando sospecharan que faltaba algo al peso.

Y luego, al que cayera, leña!

 ¿Qué vá a que el charro lo hace?
 Así lo creemos nosotros, y por esta razón aplaudimos por adelantado.

Otro CHARRO

Ciudad Rodrigo, 1.ª semana de agosto.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión subsidiaria que celebró nuestro Ayuntamiento se acordó gratificar con cinco pesetas al cabo de serenos Valentín Martín, por su comportamiento y arrojó al extraer del río el cadáver de Francisco Ramos Calzada, dándole al mismo tiempo las gracias de oficio, consignar un voto de gracias para el concejal señor Pérez de Burgos, por las atinadas disposiciones que dictó la noche que ocurrió la desgracia.

Se dió lectura al informe de la Comisión provincial, aprobado por el Gobernador Civil, desestimando el recurso presentado por Froilán Pelaez con motivo de su destitución de guarda de las alamedas.

También se dió cuenta de una comunicación del excelentísimo señor General Gobernador Militar de la plaza, trasladando otra del excelentísimo señor Capitán General de la región, que transcribe una real orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, referente a la denuncia de siete plazas de serenos, que no están provistas con arreglo a la ley de destinos civiles, acordándose dar cumplimiento a la misma.

Se leyeron dos escritos de la Dirección General de Administración local, aprobando las cuentas de este municipio de los años 1906 y 1907, y se levantó la sesión.

* *

No habiéndose reunido suficiente número de concejales, no celebró sesión nuestro ilustre Ayuntamiento en el día de hoy.

NOTICIAS GENERALES

En la mañana de hoy, y al ir a hacer la entrega de un billete del Banco de España, del valor de cien pesetas, una humilde persona de esta ciudad, tuvo la desgracia de que aquí se le perdiera, y ruega a la persona que le haya encontrado, haga su entrega en la imprenta de este semanario, (donde será gratificado) haciendo con ello una obra de caridad.

Han dado principio los trabajos para la instalación del teléfono en esta ciudad.

El día 12, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Isabel Roda Gómez (q. e. p. d.). Con tan triste motivo, reiteramos a su familia, nuestro más sentido pésame.

Las misas que se celebren en dicho día, en la parroquia de San Isidoro y Capilla del Hospital de la Pasión, de esta ciudad, y en la parroquia de San Sebastián, de Sequeros, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se han incorporado a sus destinos, los Primeros Tenientes del Batallón de Reserva de esta ciudad, don Emilio Rodríguez, don Juan Plaza y don Jacinto de Lacalle, que prestaban servicio en el ferrocarril, con motivo de la huelga.

HELADOS
Café Universal —6—
MAÑANA DOMINGO
Mantecado, Coco y Leche

La Banda de Música Municipal, ejecutará mañana domingo, a las nueve de la noche, en la Glorieta, el siguiente programa:

- 1.º Himno a los «Exploradores Españoles», Brull.
- 2.º Foliada «Cantigas Gallegas», Chané.
- 3.º «El Herrero del Lugar», Schtisch, N.
- 4.º Fantasía de «Los Cadetes de la Reina», P. Luna.
- 5.º «Celeste Mansión» Tanda de Valses, Tojo-Cea.
- 6.º «Himno a la Exposición de Valencia», Serrano.

Rogamos encarecidamente a todas aquellas personas que nos honran con sus anuncios, sin tiempo limitado para su inserción, tengan la amabilidad de pasar aviso a la administración o imprenta de este semanario, cuando deseen sea retirado, a lo menos con dos días de antelación a su publicación, evitándonos de esa forma perjuicios en nuestra marcha administrativa.

La Compañía del Ferrocarril de S. F. P., ha establecido billetes reducidos, valederos por catorce días, desde el 11 del actual, cuyos precios detallamos, desde las estaciones siguientes a Figueira da Foz.

Salamanca, Tejares, Doñinos, Barbadillo, Quejagal y Bóveda, 14,75 en segunda y 11,50 en tercera; Fuentes de San Esteban, Martín del Río, Sancti-Spiritus y Ciudad Rodrigo, 12,55 id. y 9,75 id.; Carpio y Espeja, 12,10 id., y 8,65 id.; Boada, Villares de Yeltes, Villavieja, Bogajo, Olmedo y Lunbrales, 14,30 id. y 11,15 id.

Los viajeros, solo necesitan la cédula personal. El tren mixto número 11, que tienen que utilizar los viajeros los días 11 y 12, saldrán de Salamanca a las 16 y llegará a Figueira a las 12,52.

Hemos recibido la visita de nuestros estimados colegas *El Nene*, de Logroño, y el *Boletín de información del Sindicato de promoción de negocios industriales y financieros*, de Madrid, con los que gustosos establecemos cambio.

Se encuentran en esta ciudad, don Francisco Valls Valencia, don Celso Torres Nafria y su sobrina, la señorita Maria Torres Ruano.

Visto el giro que ha tomado la polémica sostenida por los jóvenes Guillermo Serradilla y Francisco Blanco, referente a si es o no de utilidad para la enseñanza, la lectura del «Quijote» en las escuelas, hemos decidido no publicar más trabajos que traten del particular, creyendo que con esta determinación, prestamos un buen servicio a las dos familias amigas.

Se encuentra gravemente enferma, la esposa de nuestro amigo, don Martín García, Primer Teniente de Carabineros, a la que deseamos una pronta mejoría.

Días pasados llegó a esta ciudad, con objeto de saludar a sus antiguos amigos, el inteligente comerciante de Bilbao, don Vicente Mezquita, el que, acompañado de su bella hija, regresó a dicho punto, el jueves en la tarde.

Al joven Celestino Rubio, hijo de nuestro buen amigo, don Fabián, le ha sido practicada, en Salamanca, una arriesgada y dolorosa operación, por el

reputado profesor en medicina y cirugía, señor Noguera, cuyo resultado ha sido altamente satisfactorio, de lo cual nos alegramos, deseándole una rápida curación.

SALIDAS:

Para Figueira da Foz, don Julián Hervalejo señora e hija; don Marcelo Sánchez-Manzano y señora; don Alfredo Miguel y su hermana señorita Remedios; doña Maria Lázaro sus hijos y su hermano don Rafael; la señorita Pura Montero Gutiérrez; don Pedro Huertas y familia; don Andrés L. Brusi y don Lorenzo Unzeta.

Para Espinho, la señorita Maria Marcos y don Luis Prieto.

Para San Sebastian, don Antonio Martín y señora y las señoritas Isabel Román y Simona Sánchez.

Para Santander, la señorita Cal xta Mateos. Para Somosancho, doña Paula Iglesias y sus hijas señoritas Consuelo y Pura.

Para Retortillo, don Juan Ballesteros; don Eduardo Yepes y don Joaquín Román.

Para Salamanca, don Alfredo Vasconcellos su señora y su hija señorita Teresa y los niños Federico y Miguel Sánchez-Manzano y Dorado.

Para Medina del Campo, don Luis Blanco su señora y don Jacinto de Lacalle.

Para Fuenteguinaldo, doña Maria Dorado, viuda de S. Manzano.

Para Villar de Puerco, la señorita Simona Martín y su sobrino Jesús Hernández.

REGRESOS:

De San Sebastian, la señora de don Dionisio Becerra, la de don Julio Pérez y don Vicente Terán.

De Oporto, don Adrián Vasconcellos su hermana doña Concepción y su sobrino Jacinto.

De Retortillo, don Pablo Valias.

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡NOVEDAD!!

¡Ya no hacen falta sobres!
 Con la carta sobre postal, práctica y más económica.

Series con vistas de Madrid.

De venta en librerías y papelerías, y al por mayor **Litografía Jerezana, Jerez.**

Remitiendo su importe por Giro postal o sellos de correos, se envían por 2,20 pesetas, un ciento, y por 16,50 un millar, surtidas, franco domicilio. 1-26

Rosario Balestra de Tarazona

Profesora de corte

Confección de modas

Enseña el corte y confección por el mejor y más práctico sistema conocido hasta el día.

En **ocho** meses, **18** alumnas enseñadas.

Precios: Enseñanza completa 50 pesetas, por mensualidades 15 ídem.

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo. —4—

Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

Proyectos y presupuestos.—Material Eléctrico.

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo. —2—

Discos «Odeón»

GRATIS

a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en el PRECIO FIJO comercio de Angel Roselló.

Plaza de Bejar 9, Ciudad Rodrigo.

Ciudad Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado.

Pomada antiherpética Cèrio

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel.

Su uso prolongado, acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas*, *eritemas* y *hèrpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

Venta: Principales Farmacias de España.

DEPOSITO: En la de su autor,
DOCTOR RIESCO, 60, SALAMANCA

Concesionario en Ciudad Rodrigo,
DON ADRIAN VASCONCELLOS,
Plaza Mayor, 7.

EL PORVENIR

Fábrica de Gaseosas

Viuda de Federico Sánchez-Manzano



AGENTE EXCLUSIVO PARA ESTA CIUDAD

VIUDA DE E. CALLEJA

RELOJERÍA, PLATERIA, BISUTERIA Y OPTICA
PLAZA MAYOR, NÚM. 11

Taller de relojería y platería. Se hacen toda clase de composturas en relojes, oro y plata. Gran surtido en relojes de oro, plata, acero y níquel, en caballero, señora y pulsera. Lentes y gafas de roca desde 6 pesetas. Cristales, muelles y patillas.

Se despachan las recetas ópticas de los Srs Oculistas

Fonda Universal y Café VIUDA E HILOS DE VICENTE CUSTODIO

Dámaso Ledesma, 1 y 3.

Trato esmerado.

Las mejores marcas en vinos de Jerez.

Los mejores vinos de mesa.

Las mejores marcas en licores.

¿Quiere tomar buen café?

Tome el de esta casa

Tueste diario de cafés.

¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar

Luis Peraqui y Artacho

Gabinete Dental

CALLE DEL ARCO, PROXIMO AL C. FE. DEL PORVENIR

Nuevo Almacén de Maderas de Construcción

HIERROS Y FERRETERIA

Gran surtido en Lámparas eléctricas SUECAS a precios económicos

Grandes existencias en "Crema Kaiser" lo mejor para limpiar el calzado

VIUDA DE V. GUITIAN

Plaza de Béjar, 3, CIUDAD RODRIGO

WALTHAM Y ELECTION

Los dos relojes de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distinguo, Oroscope, Ser-gines, Priska, Cronómetro-Taxis.**

Gran surtido en despertadores y relojes de pared.

Composturas garantizadas.

Se admiten anuncios

VENTAS

Una casa en la calle de la Estación, frente al Hospicio compuesta de cuatro salas, dos cocinas, tres cuartos y un corral. Para tratar con Manuel López, que habita en la misma. —4—

En perfecto estado, un Gramófono con 24 discos y su correspondiente porta-discos.

También se vende un Gasógeno para carburo, con potencia desde una a cincuenta luces.

Todo muy barato, Madrid, 32, bajo. —4—

Una casa en Valdecarpinteros (El Salto) Para tratar con su dueño Wenceslao González, que vive en el mismo poblado. —4—

La casa sin número de la calle de San Francisco, barrio del Hospicio

Para tratar con su dueño Manuel Pascual, que habita en la misma. —4—



Tartana seminueva, cómoda, de sólida construcción y muy barata.

Para más informes, en el antiguo y acreditado establecimiento Guarnicionería de Felipe Estévez, Calle de Madrid, 18. —4—

La Casa número 24 de la calle de San Antón Arrabal de San Francisco. Para informes en la número 1, de la misma calle. —4—

Plaza de Béjar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

ANGEL ROSELLO PLA

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGCJAS

Grandes existencias en géneros de punto

JUAN MANZANO

Pone en conocimiento del público en general, que se ha hecho cargo del antiguo **Parador del Arco** (Colada, 10) en el cual he introducido toda las reformas necesarias, para que su estancia sea lo más cómoda posible. —6—

Manuel Hernández Picón

Profesor de música

Con diploma del Real Conservatorio de Madrid

Da lecciones de solfeo, armonía y composición, como igualmente de violín y todos los instrumentos de Bands.

Se afinan pianos y se arreglan todos los instrumentos de madera y metal, precios económicos.

Para avisos, Sepulero, 6 Ciudad Rodrigo. —5—

VENTAS

La casa número 2 de la calle de la Carámbana, Arrabal de San Francisco.

Informará Felipa Barea, Cuatro Calles, 2 intramuros. —4—

Hermosa finca, situada junto a la carretera de Salamanca inmediata a la población, denominada Villa-Dolores, con 45 fanegas de tierra en su cercanía, a plazos o al contado, con las tierras o separadamente. Para tratar con su dueño Salvador Bazán que habita en la ciudad, Plaza de Béjar. —4—

ARRIENDOS

La Rastrogera de Casillas de Flores, con Pasto y Agua abundante para 200 cerdos.

De precio y condiciones, informará el Alcalde de dicha Villa, a quien pueden dirigirse. —4—

Hermosa casa sita en la Plaza del pueblo de Espeja.

Consta de planta baja con espacioso local donde puede instalarse un Comercio pues ha sido construida, de ser preciso, para este fin, cocina, comedor, despensa, corral y cuadra, y de un piso con dos salas, comedor y balcón

Su dueño Daniel Hernández, en la dehesa de Pascualarina, informará. —4—

En junto o separadamente, en el Arrabal del Puente, de la Casa Posada conocida por «Posada de la Positiva» sita en la calle Ancha. Una Casa y unas Cuadras en la del Corralillo, número 16, y una tierra de seis fanegadas, al camino de las Viñas.

Informes, don Angel Corvo, Almacénista de Maderas, Campo del Trigo, Ciudad Rodrigo. —5—